

**LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA
DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Ramona Blanco

pp 85-111



educare



*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

Volumen 23 N° 1

Enero – Abril 2019

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

THE TRAINING IN VALUES IN THE PRIMARY EDUCATION SUBSYSTEM

ISSN: 2244-7296

AUTOR

Ramona Blanco

**Universidad Pedagógica Libertador
Instituto Pedagógico de Barquisimeto
UPEL-IPB**

.

educare

Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"

Volumen 23 N°1 Enero – Abril 2019. ISSN: 2244-7296

P 85

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

Revisión Documental

Recibido:10-11-2018

Ramona Blanco*

UPEL-IPB

Aceptado:23-03-2019

RESUMEN

La formación en valores constituye un proceso fundamental en el subsistema de Educación Primaria al fortalecer el pleno desarrollo de la personalidad del ser humano. Así se genera una reflexión sobre el individuo que se aspira formar y la educación requerida para impulsar un comportamiento consciente y responsable pertinente con los valores que regulan su actuación en concordancia con los fines educacionales. Con base en ello, el presente estudio de naturaleza documental, tiene como propósito profundizar saberes acerca del proceso implícito en la formación de valores con significación social dentro de las acciones pedagógicas del contexto educativo. Para ello, se aborda la argumentación teórica con apoyo en fuentes que permitieron asumir posturas críticas del objeto de estudio. Se concluye que es importante fortalecer la formación en valores como herramienta para promover el desarrollo integral del educando al potenciar un ser más humano cónsonas con los requerimientos de la sociedad.

Descriptor: Formación en valores; desarrollo integral; Educación

ABSTRACT

The formation of values constitutes a fundamental process in the subsystem of primary education by strengthening the full development of the personality of the human being. This generates a reflection on the individual who aspires to form and the education required to promote a conscious and responsible behavior pertinent to the values that regulate their performance in accordance with educational purposes. Based on this, the present study of a documentary nature has the purpose of deepening knowledge about the implicit process in the formation of values with social significance within the pedagogical actions of the educational context. To this end, the theoretical argument is addressed with support in sources that allowed to assume critical postures of the object of study. It is concluded that it is important to strengthen the formation of values as a tool to promote the integral development of the education by empowering a more human being consonant with the requirements of society.

Keywords: training in values; Integral development; Education , interactivity, intertextuality, blog, high school

* Profesora de Educación Integral, Mención Ciencias Naturales. Magíster en Investigación Educativa. Docente Instructor adscrita al Departamento de Formación Docente de la UPEL-IPB. Investigadora activa. ramonablanca351@hotmail.com.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones sociales, tecnológicas y el carácter interconectado que caracteriza el proceso de globalización en la actualidad, plantean a las sociedades retos que exigen respuestas difíciles de dar de manera natural. En este sentido, se requiere dar prioridad en las políticas educativas con acciones orientadas a la formación de una ciudadanía más activa que sea capaz de responder a estos retos, por cuanto hoy en día existen desigualdades, indiferencia e insensibilidad entre las personas. En relación con la urgente necesidad de generar innovaciones en la concepción del hecho educativo sustentadas en las transformaciones requeridas por la sociedad, Rodríguez (2014) sostiene:

la escuela se transforma en un escenario abierto, desde y hacia la sociedad, en el que se reflejan los valores, comportamientos y situaciones que favorecen, dificultan o amenazan las opciones de actuaciones del individuo y el colectivo en procura del desarrollo humano, social, cultural, político, entre otras, de la sociedad (p.43).

Desde esta perspectiva, la sociedad actual promueve una educación diferente con una profunda sustentación axiológica, al concebir la escuela como escenario donde se promueve valores de convivencia apoyados en principios que favorecen comportamientos pertinentes con los requerimientos sociales, los cuales exigen una sólida formación del ser humano, a fin de encontrar respuestas oportunas y convincentes a sus inquietudes. En función a ello, se concibe la educación como un proceso formativo integral, orientado a dar respuestas a los múltiples problemas generados en cierta forma por la crisis de valores en la sociedad, lo cual amerita con urgencia la puesta en práctica de una acertada formación en valores universales e individuales que coadyuve a guiar al ser humano en su búsqueda por encontrar el rumbo para el logro de su plenitud personal.

En concordancia con las demandas educativas generadas en todos los órdenes de las sociedades a nivel mundial, el Estado venezolano se ha visto en la necesidad de proponer y aplicar reorientaciones en sus políticas educativas sustentadas en un nuevo paradigma

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

dirigido a la transformación de la praxis pedagógica que permita la formación del ser humano requerido en los actuales momentos. En tal sentido, el sistema educativo venezolano se propone formar un individuo en forma integral, capaz de participar en los procesos de transformación social y responder a las exigencias de la sociedad moderna al asumir los cambios necesarios para abordar las situaciones problemáticas que se le presenten en su contexto.

Cabe destacar que, estos principios generales están expresados en la Ley Orgánica de Educación (2009), específicamente en el artículo 3, en el cual se destaca entre los principios y valores de la educación la formación de la cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos del ser humano, la práctica de valores fundamentales como la justicia, la igualdad, el respeto, el amor, la solidaridad, la cooperación y la convivencia en un marco de respeto y tolerancia hacia los demás en la búsqueda del bien común.

En estos principios se enmarca la Educación Primaria, por cuanto enfatiza en la formación integral del individuo que lo capacite para participar activamente en los procesos de cambio social. Por ello se hace hincapié en lograr el pleno desarrollo de la personalidad, a través de una acertada educación en valores dirigida a fortalecer el conocimiento, las actitudes y valores ético- morales en los ámbitos familiar, escolar, social y comunitario.

De ahí que, se refleja la necesidad de abordar un análisis del proceso educativo desde una perspectiva integral, con énfasis en el desarrollo de las facultades morales y espirituales sobre las cognitivas, porque el ser humano no sólo está capacitado para hacer uso de sus dotes intelectuales y expresar ideas, sino que también puede valorar y juzgar todo aquello que circunda su contexto social, entendiéndose como tal las personas, cosas, acontecimientos, requiriendo ser atendido a plenitud en todas las áreas de su desarrollo integral.

VISIÓN GENERAL DE LOS VALORES

El tema de los valores ha sido estudiado y analizado desde diversos puntos de vista, dado su amplitud y relatividad. Es así, como el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), como ente rector de la acción educativa, emprende la reestructuración del currículo en el nivel de Educación Primaria con el propósito de dar respuesta y sentido a los postulados contemplados en la normativa legal venezolana y considerando los resultados de las reflexiones de diversos documentos, entre los que destacan el Plan Septuenal del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2001-2007) y el Informe de la UNESCO a la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI (Delors, 1996). De esta manera, en función de los citados antecedentes se pretende generar cambios en el hacer pedagógico desde una perspectiva integral y globalizadora del aprendizaje.

En efecto, para favorecer el proceso de desarrollo integral del niño, se asume dentro del Currículo Nacional Bolivariano del Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob.cit.) la incorporación de los pilares de la educación denominados aprender a crear, a convivir y participar, a valorar y a reflexionar, mediante los cuales se aspira lograr la articulación del contexto escolar, familiar y socio-cultural, así como la integración de las diferentes áreas académicas.

Entre estos pilares se destaca el aprender a convivir y a valorar, porque según Delors (ob. cit.), en el Informe de la UNESCO se establece que el aprender a convivir exige aprender a vivir juntos, lo cual conlleva a conocer mejor a los demás, su historia y tradiciones en un ambiente de respeto, consideración y en la búsqueda del bien común. Del mismo modo, el Ministerio de Educación (1997), concibe los valores como “realidades que permiten al hombre ubicarse así mismo en relación con los demás. Son tan importantes que llegan a ser condiciones esenciales de la vida humana” (p.8). Al respecto, Barba y Alcántara (2003) expresan que todo ser humano tiene experiencias cotidianas con los valores por estar dotado de la capacidad de apreciar el mundo en una jerarquía que le

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

mueve a elegir lo que considera más estimado sobre una gama de posibilidades y asegura, que esta disposición de preferir en una escala valorativa da sentido a la vida humana. Si se perdiera esta capacidad de valoración, afirma que se perdería el gusto por la vida.

Con base en lo expresado por los autores mencionados, los valores se consideran importantes en el proceso de formación de la personalidad del individuo, porque en la medida que éste descubra por sí mismo y sea consciente de la necesidad de actuar de acuerdo con valores y principios sociales de responsabilidad, corresponsabilidad, solidaridad, participación, respeto mutuo y justicia se irá construyendo y conformando el ideal de hombre requerido por la sociedad. Un hombre nuevo, comprometido con el bienestar individual y colectivo; que asume roles de ayuda, solidaridad y es consciente de sus responsabilidades en la construcción de un mundo más justo y humano.

Por consiguiente, la formación en valores constituye una herramienta imprescindible para la construcción de un nuevo orden social, sobre la base de un sistema de valores compartidos que permita abrir nuevos horizontes positivos en la conformación de un futuro más humano y solidario. En consecuencia, la formación en valores debe estar presente a lo largo de todo el proceso educativo del individuo, comenzando desde sus primeros años de escolaridad, con el fin de ir estructurando la construcción de su propia identidad y que a la vez sirva para elaborar su propio proyecto de vida.

Se destaca así, el reto al que se enfrentan en estos momentos todas las personas involucradas con el hecho educativo, especialmente en la Educación Primaria, por cuanto la formación en valores se percibe como una de las finalidades de este nivel educativo. En tal sentido, es imprescindible asumir la responsabilidad de generar acciones que orienten a la práctica de un proceso dinámico de humanización personal para responder de manera significativa a la crisis de valores que vive la sociedad. En este proceso juega un rol fundamental la educación facilitada en la escuela, porque ésta constituye junto con la familia el espacio adecuado donde se construyen, vivencian y consolidan los valores trascendentales que dan sentido a la vida del hombre; además están llamados a integrar un

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

binomio inseparable para lograr la conformación de una nueva ciudadanía, cuyos proyectos se perfilen hacia la consecución de los ideales más valiosos que lo conviertan cada día en mejor persona.

Para ello, es indispensable la función mediadora facilitada por el docente en su praxis pedagógica, mediante el desarrollo de actividades dirigidas a promover la reflexión del estudiante ante situaciones conflictivas, a fin de fortalecer sus habilidades para analizar, razonar, y tomar decisiones sobre lo justo e injusto, honesto y deshonesto de algunos comportamientos, con lo cual se estimula el espíritu crítico y se van construyendo nociones acerca de la concepción de justicia y honestidad. De igual modo, las actividades grupales deben ser aprovechadas para aprender a vivir en comunidad, practicando y disfrutando derechos y compartiendo deberes para ser reconocido como persona y a su vez identificar a los otros como tales, así como fomentar hábitos de responsabilidad y cooperación en un ambiente de convivencia mutua para el logro de objetivos comunes.

Por su parte, De Castro (2016) argumenta que se requieren escuelas comprometidas en la formación de valores ciudadanos para la convivencia que hagan efectiva la orientación de los niños y niñas en el ejercicio de sus actitudes, porque lamentablemente en la actualidad se evidencian avances en los indicadores de inseguridad y violencia, cuya realidad permite repensar el papel que está cumpliendo la escuela primaria venezolana en la formación de valores ciudadanos para la convivencia. Esto conlleva a reflexionar que este nivel de escolaridad debe comprometerse con sembrar bases sólidas para una adecuada práctica de diversos valores para la vida y el ejercicio de la ciudadanía en un ambiente de sana convivencia.

En atención a lo planteado anteriormente, se afirma que la educación en valores constituye la base fundamental sobre la que se construye la personalidad del individuo, al facilitar un proceso de desarrollo personal y social de todas sus potencialidades, tanto en los aspectos físicos, intelectuales como afectivos, éticos y religiosos, lo cual significa que la

educación perfecciona al hombre, mediante la práctica de un conjunto de hábitos y actitudes que ayuden a desarrollar sus capacidades en todos los sentidos.

Por consiguiente, el presente estudio tiene como propósito desarrollar una revisión de los referentes teóricos que sustentan la formación en valores en la Educación Primaria, a objeto de generar análisis reflexivos que permitan comprender los procesos implícitos en la misma desde una perspectiva integradora de los aspectos que la conforman. No obstante, para efectos de la presente investigación se asumen los enfoques teóricos más relevantes que explican los procesos inmersos en la formación de valores inherentes al ser humano.

Definición de los Valores

Para el ser humano un valor se constituye en aquello que desea y busca en función de sus necesidades, lo cual se concreta en lo que es, sueña y aspira llegar a ser. Así, los valores y la identidad se conciben como dos realidades inseparables, porque a partir de lo que la persona es y proyecta como su futuro deseable, estimará y asumirá unos valores determinados para realizar su proyecto de vida. De acuerdo con Pérez (1999), un ser humano cuyos rasgos de identidad orienten como proyecto de vida el deseo de poder y la búsqueda de tener más que los demás como base de la felicidad, proyectará como valores básicos la productividad, el dinero y el consumismo, llegando incluso a rechazar el desprendimiento, la generosidad y la solidaridad.

En contraposición a lo expresado anteriormente, si lo que la persona busca es estrechar vínculos en la relación afectiva con los demás individuos, su horizonte de felicidad se dirigirá hacia el amor, la armonía y la unión, lo cual conlleva a que practique como valores esenciales la fraternidad, solidaridad, generosidad, paz y el darse a los demás. Al respecto, Carreras y Otros (2009), sostienen que:

El término valor, está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y moldea sus ideas y condiciona sus sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de socialización y, por consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras. (p.20)

De esta manera, los valores se consideran aspectos esenciales en la formación integral del individuo, ya que la identidad personal se logra sobre la base de una escala de valores personales y sociales. De ahí que, una formación plena, cuyo norte sea configurar la identidad del ser humano y por ende el desarrollo armónico de su personalidad, no puede desvincularse de una adecuada educación en valores como marco para construir creencias y orientaciones de sentido vital, con implicación de sentimientos profundos.

En concordancia con la postura de los autores en referencia, Pérez (2007), asume los valores como “cualidades de la realidad material humana que nos permiten preferir aquellas manifestaciones de dicha realidad que son o nos parecen óptimas” (p. 106). También argumenta que son “propiedades de la realidad...que surgen gracias a la relación socio históricamente situada que se da entre los hombres y la realidad que les rodea” (p. 107). Es decir, que los valores no existen ni son independientes del sujeto y la relación que éste establece con su contexto social, lo cual le permitirá ir desarrollando su conciencia valorativa en función de la escala de valores que definirán en un futuro su personalidad

En este orden de ideas, se perciben como “...cualidades que pueden caracterizar objetos e instituciones e, incluso sociedades...o a personas individuales” (Haydon, 2003, p. 50). Ciertamente, los valores son cualidades reales presentes en las personas, las organizaciones como las educativas y en las acciones realizadas en la cotidianidad, que son estimadas y valoradas cuando el ser humano está preparado cognitiva y emocionalmente para ello. Se proyectan en la manera de ser al asumirlas en el pensamiento y la acción, trascendiendo en el ideal de hombre visionado en el contexto social. Así, se tiene que estas cualidades atraen cuando son positivas, como la justicia o la libertad y repelen cuando son negativas como la injusticia y la opresión, por cuanto se designa como valor “aquello que

hace buenas a las cosas, aquello por lo que las apreciamos, por lo que son dignas de nuestra atención y deseo” (Tierno, s.f, p. 9).

El mundo de los valores constituye la puerta de entrada al mundo de la trascendencia, puesto que los valores hacen referencia a una realidad no verificable ni por los sentidos ni por la lógica de la razón, de acuerdo con lo planteado por el citado autor. Esto significa que en el proceso de valoración de las cosas no sólo interviene la razón, sino también los sentimientos, las actitudes y el ser.

Al concebir los valores como el resultado de una acción libre y personal se destaca el hecho de que el individuo debe estar en la capacidad de seleccionar una amplia gama de alternativas que le permitan alcanzar las metas propuestas en su proyecto de vida. En consecuencia, los valores parten de la identidad de opción, de la continua apertura a nuevos horizontes y del discernimiento entre las diversas posibilidades que se le presenten, a fin de elegir la más conveniente con el destino trazado. En esta dinámica de opción, la educación y los docentes desempeñan un papel sumamente importante, por cuanto en la medida que se le presenten a los estudiantes una amplia gama de alternativas, se les incentive a través de la reflexión y la crítica a conocerlos, a valorarlas y a discernir aquella que mejor se ajuste al logro de sus ideales, se estará promoviendo una excelente formación en valores.

Características de los Valores

Los valores presentan ciertas características entre las que se destacan de acuerdo con Ramos (1997), las siguientes: (a) el relativismo subjetivo, en base al cual cada valor vale como tal, conforme a las necesidades de las personas. Esto significa que el hombre posee plena libertad para aceptar y asumir los valores que más se ajusten a su visión de vida. No obstante, a pesar de esta pluralidad de ideas, hoy más que nunca se requiere unificar criterios en el área educativa, a través de una adecuada educación en valores orientada a formar un ser humano con pleno desarrollo de su personalidad y socialmente preparado para asumir cambios en su contexto situacional, a fin de enfrentar la crisis de

desvalorización existentes; (b) la bipolaridad, referida a que cada valor le corresponde por oposición un antivalor; es decir valor o contra valor; positivo o negativo. Por ejemplo a la justicia se opone la injusticia, la igualdad a la desigualdad, la libertad a la opresión; entre otros.

Se infiere que la escuela, la familia y el docente como pilares del proceso formativo deben generar un ambiente reflexivo a partir de actividades didácticas como debates, conversatorios, lluvias de ideas, juegos de roles que ayuden a clarificar, descubrir y vivenciar los valores útiles para la existencia. De este modo, se enseñará a valorar lo que conduce al bien común, como la solidaridad, respeto, justicia, libertad, amor y otros; lo que a su vez conduce a contrarrestar los antivalores presentes en el mundo actual.

Por otro lado, Scheler (citado en Pérez (2007)), proponen otros rasgos o características de los valores, de acuerdo con diversos criterios:

1. Los valores son cualidades del ser. Este rasgo resalta la esencia de los valores como cualidades de cada persona de acuerdo a sus experiencias, su manera de ser y pensar que interpretando la vida de manera individual le asigna valor a la realidad al percibir lo valioso que es vivir con plenitud como ser humano en sociedad.

2. El hombre constituye el mundo del valor; un hecho; una cosa, sin alguien que lo valore, no es valor. En este sentido, el valor no es ni vale por sí mismo, sino en relación a un sujeto que evalúa y valora. De ahí que, el ser humano está dotado de la capacidad de pensar desde la conciencia de los actos determinados por impulsos sensibles guiados por la razón que consolida el significado de los valores en la convivencia cotidiana.

3. Son los que inspiran los juicios ante una situación determinada. Este rasgo característico centra los valores como esencia en el comportamiento en las relaciones humanas que configuran actitudes valorativas de la vida de cada persona desde juicios que hacen renacer los valores dentro de cada conciencia humana.

4. Son históricos, relativos al tiempo y a las costumbres. Esta característica resalta los principios y virtudes que trascienden su impacto en el contexto histórico que han dinamizado en el tiempo la acción individual y social en el comportamiento del ser humano desde las costumbres que recrean las vivencias y promueven conocimientos, sentimientos y acciones en las prácticas de los valores.

5. Son permanentes. Los valores son cualidades humanas consolidadas de manera permanente por el individuo en su contexto social, al desarrollar a plenitud la conciencia valorativa de sí mismo y los demás que llevan implícitas prácticas basadas en decisiones conscientes que concuerdan o contradicen los principios de la dignidad humana.

Este accionar de comportamientos en las prácticas de valores permanece en el ámbito de convivencia de los seres humanos, pero su propia dinámica despliega una crisis de valoración, al reflejar comportamientos contradictorios a estas cualidades deseadas en el contexto social; pues según Juárez (2005) el ciudadano está modificando sus valoraciones en relación consigo mismo y con su entorno, debido a que “lo que antes no se consideraba valioso, ahora si lo es y viceversa: hay una tendencia a rechazar todo orden establecido y a exaltar las conductas individuales sobre las sociales” (p. 134). Esta perspectiva retoma la esencia de los valores como cualidades personales que se reflejan en los comportamientos, pero se modifican según la valoración asumida por cada ciudadano ante las circunstancias del momento, por cuanto hay una tendencia a contradecir las normas generando una crisis valorativa de comportamiento social para la convivencia.

6. Son apetecibles o deseados por su bondad. El sujeto no puede permanecer indiferente ante el valor, éste es deseable en el sentido que merece la pena ser deseado por su dignidad. Se destaca así la condición humana de captar un determinado valor y asumirlo de manera consiente en la vida cotidiana, cuyo proceso de internalización se va configurando en la forma de ser al asignar una valoración en la convivencia con los otros.

7. Posee fuerza para orientar la vida humana. Todo valor va acompañado de un deber ser orientativo que por su idealidad, nunca es totalmente alcanzado. Es una exigencia que orienta la vida en una u otra dirección. Esto implica que el deber ser de los valores se manifiesta como fuerza interna que guía la actuación en la vida cotidiana, al captar ideas y sentimientos por la vía del entendimiento desde lo racional y emocional para direccionar la conducta.

8. Se pueden jerarquizar. Todos los valores valen, pero no todos valen lo mismo ni son siempre compatibles entre sí, por ello es posible jerarquizarlos según el orden de preferencia. Ellos se integran en principios jerarquizados en orden de importancia desde las perspectivas personales, grupales, educativas, culturales y sociales, a fin de guiar el comportamiento humano.

La importancia de los valores radica en que están estrechamente relacionados con la existencia del ser humano. De esta manera, su develamiento y vivencia orienta el sentido de la vida, por ello no tienen sentido ni existencia si no hay alguien que valore. En efecto, en la medida que se siembren valores requeridos para transformar el ser humano existente, en el que deberá llegar a ser, se estarán sentando las bases para perfilar el ideal de individuo del presente siglo, un ser humano con una sólida formación en el ámbito comunitario, familiar y educativo.

Tipos de Valores

Diversos autores han estudiado los valores desde diversas perspectivas. Sin embargo, para sustentar el presente estudio se abordan las concepciones de Camargo y Rojas (ob.cit.), Lucini (1998) y Pérez (1999), a partir de los cuales se presenta la clasificación de los valores de la siguiente manera:

1. Valores Éticos. Se orientan hacia las cualidades que definen la conducta humana como el deber, el bien común, las costumbres y el comportamiento. De ahí que, la ética estudia la libertad, la conciencia, normas morales, los derechos y deberes humanos.

2. Valores Morales. Son de orden práctico, orientan la acción humana en la búsqueda del bien colectivo y la práctica de virtudes como solidaridad, paz, responsabilidad, respeto y tolerancia. De este modo, estos valores coadyuvan a concientizar en el individuo la necesidad de practicar virtudes que favorezcan el desarrollo de la dignidad humana.

3. Valores Religiosos. Constituyen la relación del sujeto con el ser Supremo, se orientan dentro de creencias divinas, trascendentales y místicas. Éstos son la fe, perdón, amor, caridad y bondad, los cuales son establecidos por cada doctrina religiosa a través de un sistema de creencias adoptadas por el individuo de acuerdo a su convicción.

4. Valores Sociales. Comprenden un conjunto de comportamientos cívicos inmersos en el proceso de socialización que conforma el carácter, orienta comportamientos y descubre valores reconocidos como virtudes que determinan el comportamiento social en cada comunidad. Éstos son el respeto, libertad, derechos, deberes y participación que fortalecen las relaciones humanas ante la necesidad de la práctica de valores individuales y sociales.

Desde este punto de vista, la clasificación de los valores constituye una concepción generalizada presente en cualquier sociedad que exige un comportamiento acorde a los valores que caracterizan el contexto de convivencia, con el propósito de orientar el accionar individual, al ser capaces de asumir cualidades enfocadas en lo ético, moral, religioso o social. Igualmente Pérez (1999), argumenta que Scheler propuso una clasificación jerárquica de los valores basado en los principios inmersos en cualidades personales desde los inferiores a los superiores, los cuales se especifican en el cuadro 1.

Cuadro 1

Tipos de Valores	Conceptualización
Sensibles	Son valores que tienen impacto positivo en el individuo porque lo ayudan a sentirse pleno al percibir la felicidad consigo mismo, los otros y comprender lo agradable o desagradable. Se corresponden con estados afectivos de placer, alegría y dolor; estos valores son: la alegría, autoestima, confianza, fortaleza, paz y esparcimiento.
Vitales	Son principios que impactan la actuación en la vida de una persona al determinar el estilo de vida, la toma de decisiones y no pueden confundirse con estados afectivos. Ellos son salud, enfermedad, vida, muerte y otros.
Espirituales	Son principios que los seres humanos ponen en práctica de menor a mayor rango a partir de la creencia con Dios o en los valores estéticos (belleza, perfección), éticos (lo justo e injusto) y los del conocimiento puro de la verdad que otorgan sentido a la vida.
Religiosos	Están vinculados a los principios que rigen la conducta del ser humano adoptados por la religión desde la fe que establece con las divinidades, dogmas o rituales que profesan. Incluyen lo sagrado y lo profano, son irreductibles a los espirituales y se ofrecen como absolutos.

Nota. Cuadro elaborado con información tomada de Pérez, A. (1999). *Educación en el tercer milenio.*

En resumen, para formar valores en ámbitos educativos se requiere considerar aspectos importantes como la persona, el contexto y las relaciones humanas, de modo de proporcionar en el estudiante su autovaloración, el respeto por sí mismo y por los demás y su autoconocimiento, a fin de orientar la reflexión crítica y las actitudes necesarias para la clarificación, vivencia y develamiento de los valores trascendentales para la vida.

TEORÍAS DEL DESARROLLO MORAL

El ser humano a lo largo de su proceso de desarrollo evolutivo va adquiriendo una serie de nociones como valores, normas, creencias y costumbres que le permiten representar y diferenciar lo justo de lo injusto, bueno o malo, correcto e incorrecto. El proceso de estas nociones es lo que Piaget (1983) y Kohlberg (1978) asumen como juicio o razonamiento moral, el cual viene siendo representaciones que el individuo construye a medida que interactúa con su mundo social.

Desde este punto de vista, el proceso de desarrollo del sujeto en la interacción social permite la construcción de su identidad personal y moral, al dotarse de una conducta axiológica propia, que implica el desarrollo simultáneo de la autonomía moral (Toro y Tallone, ob. cit.). De acuerdo con lo señalado por los autores, el individuo en su proceso de socialización va adquiriendo las normas acerca de las conductas consideradas buenas o malas y las acciones deseables o indeseables en la sociedad. Este conjunto de normas que regulan la conducta del sujeto es lo que se denomina moral. Es relevante enfatizar que, la familia como base fundamental de la sociedad y el docente cumplen un papel esencial al conjugar esfuerzos para ejemplarizar y estimular la vivencia de valores que orienten estas conductas.

Se hace necesario asumir los postulados teóricos de las teorías de Piaget y Kohlberg para argumentar la presente revisión, por cuanto abordan el proceso de construcción de juicios o razonamientos morales del individuo a lo largo de su desarrollo. En este orden de

ideas, se enfatiza que el aprendizaje de los valores comienza en la etapa de los primeros años de vida de cada niño y niña en la familia y la escuela, cuyo proceso implica favorecer experiencias que consoliden el juicio moral construido desde las interacciones sociales, mediante las normas inmersas en las costumbres, creencias, hábitos y comportamientos de la cotidianidad del ámbito de convivencia. Ahora bien, según Piaget (1983), existen dos etapas en el desarrollo moral, las cuales son:

La moral realista o heterónoma (0-6 años). Caracterizada por el sentido de obligación y obediencia del sujeto hacia las normas, así como el respeto unilateral, el miedo al castigo y el establecimiento de relaciones de coerción/presión.

Durante este período el desarrollo del niño presenta lo que Piaget denomina realismo moral, tendiendo a considerar que los valores y deberes son absolutos, es decir, impuestos obligatoriamente desde afuera (externos), sin importar las intenciones y por lo tanto no se pueden modificar. Por ello piensa que el hecho de romper una regla está determinado por la magnitud del daño y no por las circunstancias bajo las cuales lo hizo.

La moral autónoma (7-12 años). Esta etapa se caracteriza por la superación del realismo moral, mediante la cooperación y el respeto mutuo, por cuanto estos ayudan a que el individuo supere en forma espontánea el egocentrismo. En este particular es importante la interacción con los demás para que considere el punto de vista de los otros y comprenda que las reglas no son absolutas, sino que pueden cambiar en base al consenso de todos los involucrados. Se supera así la presión y coerción adulta y la concepción de lo correcto e incorrecto va a depender de la intención.

Se entiende así, que el proceso de desarrollo moral comprende una etapa en que el razonamiento moral del individuo depende de consecuencias externas a él como castigos, recompensas, halagos y otros hasta la construcción de una moral autónoma a partir de la internalización consciente de valores. Según Toro y Tallone (2010) los elementos de cooperación y reciprocidad propios de la moral autónoma propuestos por Piaget permiten plantear la noción de justicia:

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

El sentimiento de justicia, a pesar de poder ser naturalmente reforzado por los preceptos y el ejemplo práctico del adulto, es en gran parte independiente de esas influencias, y no requiere para desarrollarse, más que el respeto mutuo y solidaridad entre niños. Contrariamente a una regla impuesta desde el exterior e incomprendida por el niño durante mucho tiempo, como la de no mentir, la regla de justicia es una especie de condición inmanente o de ley de equilibrio de las relaciones sociales, por lo tanto... se perfila a partir de cualquier autonomía, prácticamente a medida que crece la solidaridad. (p. 296)

En relación a lo expresado, se aprecia la existencia de una justicia simple subordinada al deber y la obediencia, en la cual cualquier ruptura a la norma establecida constituye motivo de castigo, en contraste con una justicia distributiva o recíproca que conduce al concepto de justicia como igualdad que emerge de la cooperación, solidaridad y respeto mutuo. Al respecto, el Currículo Básico Nacional del Ministerio de Educación (1997), refiere que para Piaget “moralmente la educación tiene por objeto construir persona autónomas, proporcionando experiencias que favorezcan el abandono del autoritarismo, y la adopción del respeto mutuo y autonomía” (p. 39).

En concordancia con ello, la formación en valores en Educación Primaria apunta a la puesta en práctica de situaciones conflictivas en las cuales se promueva la reflexión, el cuestionamiento y la toma de actitudes críticas frente a la realidad. Por otro lado, el fomento de actividades vinculadas con el contexto social, en las que se conviva en un ambiente de valores compartidos, asumiendo roles de compañerismo, solidaridad, compartir, responsabilidad, así como decidir sobre conductas correctas e incorrectas, justas e injustas. Todo esto permitirá la construcción de criterios morales autónomos consentido de la responsabilidad, respeto y comprender que los valores son aplicables en la vida cotidiana.

Por su parte, Kohlberg, (1978), sustentándose en los conceptos morales de Piaget plantea tres niveles en el proceso de desarrollo moral, los cuales son:

Nivel I. pre-convencional. Comprende dos estadios: (a) Estadio I: orientación según el castigo y la obediencia. Se caracteriza por el hecho de que el niño obedece ciegamente

las reglas establecidas por el adulto para evitar el castigo. Una acción será buena o mala dependiendo del castigo y (b) Estadio II: orientación instrumental o relativista. En este estadio el razonamiento del niño está sujeto al premio o al placer que reciba por la conducta emitida. La reciprocidad está sujeta al hecho de recibir para dar y no hay lealtad, gratitud y justicia.

Nivel II. Convencional. Consta de los siguientes aspectos: (a) Estadio III: Orientación del niño (a) bueno. Las acciones del niño están dirigidas a lograr la aprobación de los demás, por lo cual trata de amoldar su comportamiento hacia las conductas consideradas por la mayoría como deseables y (b) Estadio IV: Orientación de la ley y el orden establecido. La creencia es que cada quien debe cumplir con su deber para mantener el orden social, de esta manera las leyes son absolutas y no se pueden cambiar.

Nivel III. Moral post-convencional. Se destacan igualmente dos estadios: (a) Estadio V: Orientación legalista o de contrato social. El individuo se orienta hacia los valores y principios que tienen validez universal, de allí que se perciben como acciones correctas aquellas apegadas a las acordadas por la sociedad y (b) Estadio VI: Orientación por principios éticos universales. Se caracteriza por la internalización de principios éticos de justicia, respeto, igualdad, equidad y dignidad humana, seleccionados de manera autónoma por el individuo según su criterio. En los primeros estadios del desarrollo el juicio moral depende de mecanismos externos al individuo, mientras en los dos últimos se caracterizan por la comprensión de principios éticos en forma autónoma. Las teorías de Piaget y Kohlberg se consideran importantes para estudiar el proceso de desarrollo moral, debido a que abordan a profundidad las etapas de construcción de los juicios o razonamientos morales.

Por consiguiente, el docente de Educación Primaria requiere conocer e interpretar los enfoques teóricos que sustentan las posturas de estos teóricos, con el fin de facilitar en el aula procesos de sensibilización hacia los valores trascendentales y universales como justicia, solidaridad, igualdad, respeto, cooperación; entre otros, que conlleven a perfilar

paulatinamente un razonamiento moral autónomo. De esta manera, se reconoce la escuela como espacio para consolidar el aprendizaje de los valores morales que se promueven con el propósito de afianzar el razonamiento hacia las reglas establecidas con acciones correctas y comportamiento que faciliten experiencias de recibir y dar, apegadas a las normas acordadas por la sociedad, para así dar respuestas de convivencia y ciudadanía fundamentados en la internalización de principios éticos desde la formación activa en valores morales, sociales, cívicos, éticos, entre otros.

FORMACIÓN EN VALORES

La educación como proceso permite la construcción de conocimientos, destrezas, actitudes y valores necesarios para la formación de individuos capacitados y útiles a la sociedad. Al respecto, se enfatiza en que la tarea de la familia, la escuela y la sociedad en el proceso de formación en valores está orientado a potenciar el desarrollo de la autonomía moral, mediante la aplicación de un conjunto de acciones orientados a facilitar la exploración y el descubrimiento de valores necesarios para construir y reconstruir el mundo de significados que permitirá ampliar las posibilidades de desarrollo humano y construir la anhelada moral autónoma.

En este sentido, formarse en valores “implica irse construyendo a sí mismo como sujeto autónomo y peculiar; significa desarrollar la autonomía y la identidad moral” (Toro y Tallone, 2010, p. 248), lo que es argumentado por Antúnez (2009) al señalar que “la educación en valores se justifica por la necesidad que tenemos los individuos de comprometernos con determinados principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás”. (p. 13). Las ideas expresadas por los autores citados resaltan que la formación en valores requiere de una educación que consolide el compromiso de fortalecerlos ante la necesidad de principios éticos en los cuales se favorezca la formación de un ciudadano autónomo, pero pertinente con la identidad moral que valore las acciones individuales y sociales.

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

En cuanto al papel de la escuela primaria, la misma no debe limitarse a impartir conocimientos, sino a educar para la vida, asumiendo así el reto de cimentar en los educandos los valores y actitudes indispensables para una verdadera convivencia social en libertad, igualdad, por medio de la participación y la crítica constructiva. De este modo, la escuela debe organizarse sobre la base de los valores a construir, convirtiéndolos en objetos intencionados de las actividades pedagógicas para develar los límites de la propia libertad, el respeto, tolerancia, responsabilidad. Por consiguiente, el docente requiere promover valores que fomenten la crítica reflexiva y el pensamiento creativo en seres activos con plena capacidad para convivir en una sociedad democrática, que exige hombres verdaderamente educados, tanto en su inteligencia como en sus sentimientos.

En concordancia con ello, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), señala que la incorporación de los pilares de la educación aprender a crear, convivir, valorar y participar al Currículo de Educación Primaria implica la toma de conciencia del docente ante el compromiso y la responsabilidad de facilitar un aprendizaje significativo, mediante la integración y contextualización de las áreas académicas con las necesidades y saberes del entorno social. De ahí que, estos pilares constituyen herramientas pedagógicas para articular el conocimiento con el mundo social que envuelve al educando y sus intereses. A continuación se presenta un gráfico de los procesos inherentes a la formación en valores.



Gráfico 1. Procesos claves en la formación de valores.

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

En el gráfico anterior, se visualizan los procesos esenciales implícitos en la formación en valores, cuyo accionar involucra el compromiso educativo de consolidar en el educando las virtudes esenciales inmersas en la autonomía moral, la identidad y actitudes de bienestar común desde acciones individuales y sociales a través de un aprender-aprender a partir de la internalización de virtudes que facilite la toma de conciencia y la capacidad de promover el vivir en valores hacia una verdadera convivencia social.

Por consiguiente, la educación debe asumir el reto de formar individuos con pleno desarrollo de la personalidad, a través de una formación integral que integre el desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y habilidades en todos los ámbitos de la vida familiar, social, escolar y profesional. Todo esto permite educar verdaderamente al estudiante para emprender transformaciones de la realidad y mejorar las condiciones de su propia vida.

Los Valores en el Currículo de Educación Primaria

La educación se concibe en el Diseño Curricular Bolivariano del Ministerio del Poder Popular para la Educación (ob. cit.), como un proceso socializador de construcción en el cual se considera esenciales las experiencias formativas que conllevan al desarrollo de conocimientos, valores, virtudes, actitudes, destrezas y habilidades desarrolladas en cada etapa del ser humano. En consideración a lo expresado, se establecen los cuatro pilares fundamentales de la educación propuestos por la UNESCO para lograr el desarrollo integral del educando en todos los subsistemas del sistema educativo venezolano.

Para efectos del presente revisión documental, se abordan los pilares aprender a convivir y participar y a valorar como herramienta metodológica que permite afianzar los fines de la educación en el nivel de Educación Primaria e innovar las estrategias didácticas empleadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprender a convivir según lo expresado por el currículo concibe al ser humano como sujeto social, lo cual se da en un contexto educativo y social donde se propicien procesos de interacción que generen discusión, divergencias y coincidencias de significados, logrando así la formación de un

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

nuevo ser social, corresponsable y comprometido con su entorno. Así mismo, el pilar aprender a valorar se refiere a la toma de conciencia de las acciones colectivas y al desarrollo de habilidades para razonar, dialogar, discernir y mediar desde una ética social.

Desde este punto de vista, constituye un desafío trascendental del siglo XXI para el sistema educativo y los docentes lograr la formación de un ser más humano, con capacidad para sentir solidaridad y actuar en forma cooperativa con los demás, lo que implica el desarrollo de actitudes, valores y virtudes propias de las sociedades democráticas

Al respecto, el Ministerio de Educación (1997), plantea que formar una persona implica "...tener como principal preocupación el desarrollo de su conciencia autónoma en torno a los valores de libertad, la justicia y la solidaridad" (p. 8). En atención a ello, los objetivos del currículo de Educación Primaria consideran los valores como un eje que permite enlazar los saberes, el hacer y convivir con las situaciones reales vividas por el individuo en su contexto.

De tal manera que, en el proceso de enseñanza, el valor implica de acuerdo con Pereira (1997), un acto epistemológico en sus tres dimensiones: (a) Tener conciencia del valor, (b) Clarificación de valores, y (c) Vivencia de valores. Todo esto apunta a afirmar que la escuela representa el ámbito idóneo donde se siembran los valores trascendentales en la vida del ser humano, mediante el desarrollo de estrategias que faciliten su internalización, la consolidación de las dimensiones cognitivas (normas), afectivas (actitudes) y las conductuales (valores poseídos-compromiso en las respuestas). En efecto, actualmente la escuela primaria enfrenta al gran desafío de construir una pedagogía que garantice la calidad del ser de cada individuo y una praxis docente coherente con los valores que direccionan el proceso de aprendizaje hacia la consecución de los fines de la educación, mediante la operatividad de los mismos al traducirlos en indicadores de intereses y actitudes positivas.

Por otro lado, Botero (2006), argumenta que el "...eje transversal basado en la formación en valores, logra articular los procesos básicos de: enseñanza-aprendizaje,

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a ser” (p. 56). Por consiguiente, la educación en valores como eje transversal del sistema educativo lleva implícita el desarrollo de competencias básicas entre las que destacan las sociales y ciudadanas, con el propósito que el estudiante comprenda su realidad social y desarrolle capacidades para cooperar, convivir y ejercer acciones consecuentes con una ciudadanía democrática en una sociedad caracterizada por la pluralidad, así como también asumir el compromiso de contribuir con la mejora de la misma (Rodríguez, 2008).

La comprensión del significado de transversalidad en el currículo de Educación Primaria lleva implícito un cambio significativo en la formación del estudiante, pues se busca rearticulación de contenidos, áreas académicas y temas de los proyectos de aula para integrar conocimientos, valores, actitudes y habilidades que favorecen la participación, asumir responsabilidades en las acciones y decisiones adoptadas en diversas situaciones. Además, implica aplicar el conocimiento sobre la organización de las sociedades, rasgos y valores del sistema democrático, al igual que utilizar el juicio moral para ejercer responsablemente los derechos y deberes.

Así mismo, existen otras habilidades que permiten a los estudiantes saber que los conflictos de valores son inherentes a la convivencia, por lo tanto, deben resolverlos con una actitud constructiva, mediante la toma de decisiones de manera autónoma y la puesta en práctica de los conocimientos sobre sociedad como una escala de valores construida con base en la reflexión y el diálogo en un marco de respeto, tolerancia y consideración de las diferencias y necesidades del otro. En definitiva, la dimensión ética de la competencia social y ciudadana hace referencia al hecho de “ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear de manera progresiva un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto” (Rodríguez, ob. cit. p. 13).

En síntesis, para dar concreción y operatividad en la praxis a los pilares de la educación aprender a convivir y a valorar, se requiere promover y fortalecer las diversas

habilidades relacionadas con el componente afectivo y valorativo mediante el empleo de estrategias didácticas como discusiones, debates, reflexiones, argumentaciones y razonamientos que coadyuven a clarificar, develar y vivenciar los valores requeridos por la sociedad en el presente siglo.

PERSPECTIVA REFLEXIVA

Finalmente para concluir se hace necesario enfatizar que el sistema educativo tiene entre sus objetivos la ineludible responsabilidad de crear las condiciones necesarias para fortalecer las potencialidades individuales del educando en concordancia con su realidad social, al facilitar procesos orientados al desarrollo del conocimiento socio-afectivo, que impliquen la internalización y comprensión del mundo de los otros y el funcionamiento de la sociedad, así como la construcción de nociones de valores, principios y normas necesarios para la concientización y representación de comportamientos y actitudes acordes a los requerimientos de la sociedad en la actualidad.

Desde este punto de vista, se considera importante hacer hincapié en el desarrollo de acciones pedagógicas que faciliten la comprensión e internalización de conceptos, procedimientos y actitudes fundamentados en valores individuales y sociales, entre los cuales se encuentra la responsabilidad, cooperación, solidaridad, libertad, igualdad, respeto, justicia, participación; entre otros, que ayuden a desarrollar el proceso de razonamiento moral.

Esto indudablemente apunta a destacar el papel que juega la escuela y el docente en el desarrollo adecuado de los procesos inherentes a la internalización de valores, por cuanto desde los espacios de aprendizaje y el contexto social se genera un ambiente de valores compartidos, mediante la reflexión y el fomento de experiencias enriquecedoras en las que se manifiesten acciones vinculadas con la convivencia cotidiana.

La formación en valores se asume como un reto permanente que debe ser liderado en la escuela por el docente en la cotidianidad de la convivencia escolar, al promover experiencias que consoliden actitudes participativas a partir de relaciones grupales e individuales, en las cuales se generen oportunidades y espacios para la reflexión fundamentadas en la práctica de los valores, a través de acciones humanas que afiancen la comprensión del aprendizaje ético y moral de los nuevos ciudadanos. Esto implica el desarrollo de la capacidad analítica, el pensamiento crítico la práctica de los valores ciudadanos bajo la propia vivencia. De ahí que, la formación en valores ciudadanos requiere de una praxis pedagógica que enfatice en el ser, hacer y convivir desde acciones fortalecedoras de los valores trascendentales para la vida en sociedad.

REFERENCIAS

- Antúnez, S. (2009). Prólogo de “Cómo educar en valores”. Madrid: Narcea.
- Barba Martín, L. y Alcántara Santuario, A. (2003). *Los valores y la formación universitaria* [Documento en línea]. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34003803.pdf>[Consulta: 2018, Agosto 12].
- Botero, C. (2006, Agosto-Septiembre). Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación en valores. *Revista POLITÉCNICA*[Revista en línea], 2(3), 49-59. Disponible: http://CAB_chica-RevistaPolitécnica,2006_revistas.elpoli.edu.co.PDF [Consulta: 2018, Febrero 8]
- Camargo, C. y Rojas, J. (1998). *Docencia y valores*. Caracas: FEDUPEL.
- Carreras, Ll. y Otros. (2009). *Cómo educar en valores. Materiales, textos, recursos y técnicas*. Madrid: Narcea.
- De Castro, M.(2016). *La escuela primaria en la formación de valores ciudadanos para la convivencia. Un enfoque cualitativo desde la etnografía*. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo, Naguanagua. Venezuela.

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI*. Caracas: Santillana.

Haydon, G. (2003). Enseñar valores. Un nuevo enfoque [Libro en línea]. Disponible: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=LSBNZR7Lb5UC&oi=fnd&pg=PA9&dq=valores&ots=T77IhxqVeT&sig=WzsggBr4wMZjbtUSaPpX14gUsW0#v=onepage&q=valores&f=false> [Consulta: 2019, Mayo 27].

Juárez, J. (2005). La educación y el cultivo de los valores en la sociedad. Actualidad de los Valores en Venezuela. Caracas, Venezuela: Cuadernos Funtrapet.

Kohlberg, L. (1978). *Psicología del desarrollo moral*. Madrid: Desclée de Brouwer.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta Oficial Extraordinario, 5.929, Agosto 15, 2009.

Lucini, F. (1998). *Temas transversales y educación en valores (5a. ed.)*. Madrid: Grupo Anaya.

Ministerio de Educación. (1997). *Currículo básico nacional. Programa de estudio de educación básica*. Caracas: Autor.

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo Nacional Bolivariano* (Documento en línea). Caracas: Autor. Disponible: http://www.oei.es/quipu/Venezuela/dl_908_69pdf (Consulta: 2016, Agosto 22).

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2001-2007). Plan Septuannual. Dirección General de Planificación. Versión preliminar. Caracas, Venezuela.

Pereira, M. (1997). *Educación en valores*. México: Trillas.

Pérez, A. (1999). *Educación en el tercer milenio*. Caracas: San Pablo.

Pérez Pérez, C. (2007). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. Valencia, España (Documento en línea). Disponible: <http://dialnet.unirioja.es/2691995.pdf>. (Consulta: 2016, Agosto 10).

Piaget, J. (1983). *El Criterio Moral en el Niño*. Barcelona: Fontanella. (Trabajo original publicado en 1932).

Ramos, C. (1997). *Programa para educar en valores*. Universidad de Carabobo, Valencia.

LA FORMACIÓN EN VALORES EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Ramona Blanco

pp 85-111

Rodríguez Ávila, G. (Coord.). (2008). *Formación de docentes para la educación en valores y ciudadanía*[Libro en línea]. Colombia: Instituto para el desarrollo y la Innovación Educativa, IDIE. Disponible: <http://www.oei.es/die/Educaciónenvaloresciudadanía>webpdf. (Consulta: 2016, Agosto 11).

Rodríguez, J. (2014). *Aproximación a un modelo teórico de participación social que fortalezca la calidad de vida desde el contexto de la educación venezolana*. Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Campus de Rabanales. España

Tierno, B. (s.f). *Valores humanos*(8a. ed.) (Libro en línea). España. Disponible: http://www.ahire.es/wp.content/.../05/Bernabé_Tierno_valores_humanospdf. (Consulta: 2016, Agosto 11).

Toro, B. y Tallone, A. (Coords.). (2010). *Educación. Valores y ciudadanía. Metas educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*. Madrid, España: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI (Libro en línea). Disponible: <http://www.oei.es/metas2021/valoresmpdf>. (Consulta: 2016, Agosto 11).

UNESCO. (2000). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Foro Mundial sobre la Educación. UNESCO. Dakar.